

INFORME DE ACTIVIDADES

Comisión No. ICHITAI/FLBO/116/2012

Fecha de la Comisión: 22 de Diciembre de 2012

Acusado



Lugar de la Comisión: México, D.F.	Nombre del Comisionado: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez
--	--

Objetivo de la Comisión:
Asistir a la Reunión de trabajo de la Comisión de Evaluación e Indicadores y el ejercicio de la Coordinadora de dicha Comisión para definir términos y condiciones del ejercicio de Métrica 2013 que será sometido para su aprobación en la COMAIP.

Resultados obtenidos:

Orden del Día

1. Bienvenida a cargo del Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del InfoDF.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación por votación de los acuerdos emitidos de las reuniones anteriores y firma de actas anteriores.
5. Presentación de los documentos base de lo que será la Métrica de la Transparencia 2013. Documentos enviados en archivo electrónico al momento de realizar esta convocatoria.
6. Presentación, por los integrantes de la Comisión de Evaluación e Indicadores, de observaciones a los documentos enviados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Durante la reunión de trabajo en el rubro de observaciones se hicieron algunas a los documentos previamente remitidos, las más importantes son las que se refieren a las vertientes adicionales de análisis que deberán ser tomadas en cuenta para definir a la Institución ganadora; esta propuesta fue elaborada por la Delegación de Coahuila y se deberá revisar el monto de los recursos asignados a los Órganos Garantes y hacer un análisis de las causales de los Recursos de Revisión, así como de los programas Institucionales de Capacitación.

También se propuso que el ejercicio de métrica 2013 debería tener la posibilidad de hacerlo compatible con los resultados obtenidos en el 2010 para el efecto de poder identificar aspectos que deben atenderse en el sistema de transparencia para mejorarlo, pero también la posibilidad de visualizar áreas de oportunidad que requieran atención por parte de los Órganos Garantes y de los Titulares de los entes públicos obligados.

En el rubro de entregables se hizo énfasis en que el reporte preliminar de resultados por entidad federativa deberá ser entregado a más tardar la segunda quincena de septiembre del 2013, lo que favorece la posibilidad de ir las entregando por parte según se vaya obteniendo y brinda la oportunidad en la práctica de ampliar el plazo para hacer observaciones; lo que es posible con la entrega de los resultados por cada una de las vertientes de estudio conforme se vayan concluyendo, en cuyo proceso deberá contemplarse un periodo para la aclaración de dudas y/o comentarios que formulen los Órganos Garantes de las diferentes instancias de Gobierno que son observadas.

Compromisos establecidos

Asumimos el compromiso de remitir por medio electrónico, a la brevedad posible, archivos que contengan el marco jurídico del Estado, esto es, Constitución Política del Estado de Chihuahua, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Ley Orgánica del Poder Legislativo y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, su Reglamento, así como la Ley General del Sistema de Documentación e Información Pública del Estado de Chihuahua: se hizo el comentario de que la entidad no cuenta con una legislación especial para la protección de los datos personales.

Comentario adicionales:

Es de destacar la participación e interés de toda la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, así como los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil.

Con oficio No. ICHITAIP/FLBCH/6862/2012 de fecha 13 de diciembre del año en curso, dirigido a Presidencia con copia a Secretaría Ejecutiva, se solicitó se hicieran las gestiones necesarias para hacerles llegar lo arriba mencionado.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé: que datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

COMISIONADO

LIC. FERNANDO LINO BENCOMO CHAVEZ
CONSEJERO PROPIETARIO